

RESOLUCIÓN CS N° 246/2019

POSADAS, 27 de AGOSTO de 2019

VISTO:

La solicitud de auspicio institucional a las "VI Jornadas Internacionales de Fonética y Fonología" y "II Jornadas Nacionales de Fonología y Discurso", y;

CONSIDERANDO:

QUE, las "VI Jornadas Internacionales de Fonética y Fonología" y "II Jornadas Nacionales de Fonología y Discurso", a realizarse del 4 al 6 de septiembre de 2019 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones -UNaM-, están destinadas a docentes, investigadores, traductores e intérpretes abocados al estudio de la fonética y la fonología, como así también a otros profesionales y estudiantes interesados en el área y en la oralidad en general;

QUE, la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI- apoya eventos científicos organizados por instituciones reconocidas académicamente;

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en la 5ta. Sesión Extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2019, ha prestado acuerdo al otorgamiento de auspicio institucional al evento detallado precedentemente;

QUE, en la 7ma. Sesión Ordinaria del Consejo Superior, de fecha 26 de agosto de 2019, los miembros presentes resolvieron, por unanimidad, otorgar auspicio institucional a las "VI Jornadas Internacionales de Fonética y Fonología" y "II Jornadas Nacionales de Fonología y Discurso";

QUE, en consecuencia, nada obsta para dictar la presente Resolución;


Lic. MABEL HORTENCIA MENDEZ
Secretaría General
UCAMI

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

RESUELVE:

Artículo 1°: OTORGAR auspicio institucional a las "VI Jornadas Internacionales de Fonética y Fonología" y "II Jornadas Nacionales de Fonología y Discurso", organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones - UNaM-, a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2019.


Mgtr. ANA MARIA TERESITA FOTE
RECTORA
UCAMI

Artículo 2º: **REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo Superior, **PASE** a la Secretaría General, al Vicerrectorado de Investigación y Extensión, al Vicerrectorado Académico, a las Unidades Académicas y Áreas Administrativas correspondientes de la UCAMI y cumplido, **ARCHÍVESE**.


Lic. Mabel Hortencia Méndez
Secretaría General


Mgtr. Ana María Teresita Foth
Rectora